



## ACTA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

### PRESIDENTA:

D<sup>a</sup> María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

### VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, Dirección General de Informática Corporativa.

### SERVICIO JURÍDICO:

D.<sup>a</sup> Alicia Fernández Galindo, Asesora Jurídica

### INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

### SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

En la ciudad de Murcia, con fecha 19 de diciembre de 2019, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 10:45 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para análisis informe justificación de propuesta económica y la propuesta de clasificación de ofertas relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, 3/19: **“SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE ORDENADORES PERSONALES PARA CENTROS EDUCATIVOS”**

La Mesa, en sesión privada, examina el Informe emitido por los técnicos de asistencia a la Mesa de Contratación, de fecha 18 de diciembre de 2019 de justificación de la proposición económica presentada por SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L., respecto a la justificación de la presunción de anormalidad.

En dicho informe se expresa lo siguiente:

*“La documentación presentada por la empresa licitadora **SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.** con CIF. **B91447193**, para la justificación de su oferta, emitida por el apoderado de SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. es la siguiente:*





- a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*

*Por el gran volumen de equipamiento informático, que manejan*

*Se garantizan los precios durante la duración del contrato.*

*No se compromete la viabilidad del proyecto.*

*En relación a este punto el informe **justifica correctamente** este apartado.*

- b) *Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,*

*El informe **justifica correctamente** este apartado dado que dispone de otros proyectos y servicios*

- c) *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*

*Actualmente tienen mantenimiento contratado en los centros educativos de la CARM, y conocimiento de los mismos.*

*En relación a este punto el informe **justifica correctamente** este apartado.*

- d) *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*





*Respetando las obligaciones que son aplicables en materia social, laboral, desplazamientos de vehículos, beneficio empresarial en línea con el mercado, etc.*

*En relación a este punto el informe **justifica correctamente** este apartado.*

*Por tanto, una vez analizada toda la documentación, se ha podido constatar que se cubren perfectamente los costes de suministro y garantía in-situ y quedando un beneficio para la empresa, se comunica a la Mesa de Contratación, que la **oferta es viable** y que se propone como **adjudicataria** al contrato de referencia a la empresa licitadora **SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.** con CIF. **B91447193**”*

La Mesa de contratación, a la vista de las ofertas económicas presentadas, formula la siguiente **PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

- 1.SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
- 2.ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
- 3.INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
- 4.AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)
- 5.TEKNO SERVICE, S.L.
- 6.INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.
- 7.CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U.
- 8.SAYTEL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Firmado electrónicamente al margen

**La Presidenta.** Isabel Sola Ruiz

**El Secretario.** Francisco Javier Zapata Martínez

